

Banco Sabadell emitirá obligaciones convertibles en acciones por un importe de 300 millones de euros ampliables hasta un total de 500

La emisión responde a la demanda de un producto financiero que permite invertir en la entidad y, al mismo tiempo, ofrecer una alta rentabilidad del 7,30 % TAE

26 de junio de 2009. Banco Sabadell, continuando con su estrategia de gestión activa del capital como plataforma de crecimiento y robustecimiento de la solvencia según los más elevados estándares de mercado, llevará a cabo una emisión de obligaciones subordinadas necesariamente convertibles por un total de 300 millones de euros, ampliables a 500.

Esta emisión, que permite convertir las obligaciones en acciones, de forma voluntaria al final de cada año y necesariamente al vencimiento, se dirige principalmente a inversores minoristas residentes en España, aunque también está abierta a inversores cualificados, residentes o no residentes.

Características de la emisión

La emisión podrá suscribirse, a partir del 29 de junio y hasta el 17 de julio de 2009, en las redes comerciales de Banco Sabadell y Banco Urquijo (tramo minorista) y de Banco Sabadell, Banco Urquijo, Banco Santander y Millennium BCP (tramo para inversores cualificados).

Dirección de Comunicación y Relaciones Institucionales

bspres@bancosabadell.com

Tel. 937 289 427 · Fax 935 916 062

Más información sobre Banco Sabadell:

www.bancosabadell.com · Sala de prensa





El plazo de vencimiento será de cuatro años, con un rendimiento trimestral, sujeto a su previa declaración por Banco Sabadell, a un tipo de interés nominal fijo del 7% (7,30 % TAE), el primer año, y del Euribor3m + 4,5 puntos a partir del segundo año y hasta la fecha de su vencimiento.

El precio de conversión será fijo y será el mayor que se obtenga de entre el valor contable de la acción a 31 de diciembre de 2008 y el 110% del mayor de entre (a) el precio medio ponderado de la acción los cinco días hábiles siguientes a la fecha de desembolso y (b) la media de los precios medios ponderados de la acción durante los 30 días naturales anteriores a la fecha de desembolso.

Impacto positivo en la solvencia

Banco Sabadell ha mantenido de manera intensa durante el último año una gestión activa de capital con el objetivo de fortalecer de forma continuada su estructura de recursos propios.

Esta emisión se inscribe en el marco de las actuaciones de capital llevadas a cabo por la entidad, entre las que destacan la venta del 50% de su negocio asegurador en 2008 y la emisión de participaciones preferentes por 500 millones de euros, efectuada el pasado mes de febrero.

Es en este contexto, y tras constatar que se extiende la percepción de que la entidad saldrá reforzada tras la crisis –lo que despierta el interés del inversor particular– que ha decidido lanzar esta emisión con un formato altamente atractivo para los inversores, que, al mismo tiempo, es el más eficiente hoy para los intereses de los accionistas.

La incorporación de estos nuevos fondos, que, desde el primer momento contarán con la consideración de *core capital*, permitirá incrementar esta ratio en 84 puntos básicos, pasando del 6,60% al 7,44%, mientras que el capital Tier I alcanzará el 8,78%, todo ello tomando como referencia los datos financieros

Dirección de Comunicación y Relaciones Institucionales

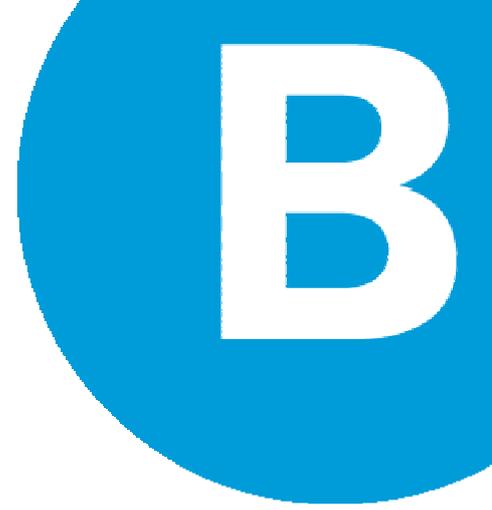
bspress@bancosabadell.com

Tel. 937 289 427 · Fax 935 916 062

Más información sobre Banco Sabadell:

www.bancosabadell.com · Sala de prensa





de *core capital* a 31 de marzo de 2009 y asumiendo que la emisión se suscriba por su importe máximo de 500 millones de euros.

Con ello, el Banco adapta los ratios de solvencia a los niveles de mayor exigencia requeridos por el mercado al contexto actual, al tiempo que se dota de la flexibilidad suficiente para poder afrontar el crecimiento futuro de la inversión crediticia.

Tras esta emisión, los ratios de solvencia de Banco Sabadell se situarán entre los más altos de la banca europea.

Para más información acerca de la emisión se aconseja leer la Nota de Valores y el resumen, inscritos con fecha 25 de junio de 2009 en los registros oficiales de la CNMV, los cuales pueden consultarse, junto con el Documento de Registro de Banco Sabadell, inscrito en la CNMV el 23 de septiembre de 2008, en las páginas web de la CNMV (www.cnmv.es) y de Banco Sabadell (www.bancosabadell.com).

Dirección de Comunicación y Relaciones Institucionales
bspres@bancosabadell.com
Tel. 937 289 427 · Fax 935 916 062

Más información sobre Banco Sabadell:
www.bancosabadell.com · Sala de prensa

